



**Cuestión 2 del**  
**Orden del Día: Optimización del espacio aéreo SAM**

**OPTIMIZACIÓN DEL ESPACIO AÉREO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

(Presentada por Argentina)

**RESUMEN**

Esta Nota de Estudio se presenta a la Reunión las tareas realizadas por la Argentina, relacionadas con la optimización del espacio aéreo argentino, eliminación, realineación de rutas en función del rediseño del TMA BAIREs.

**REFERENCIAS:**

- Plan Mundial de Navegación Aérea.
- SAM/IG/10
- SAM/IG/11
- SAM ATSRO/4
- SAM ATSRO/5

**Objetivos estratégicos de la OACI:**

*A – Seguridad operacional*  
*C – Protección del medio ambiente y desarrollo sostenible del Transporte Aéreo*

**1 Antecedentes**

1.1 Finalizadas las reuniones del Noveno y Décimo Taller/Reunión del Grupo de Implantación SAM (SAM/IG/9 y SAM/IG/10), y el Cuarto Taller/Reunión de Optimización de la Red de Rutas SAM (SAM ATSRO/4) realizado en Lima, Perú del 2 al 6 de julio de 2012, Argentina evaluó las rutas propuestas en dichas reuniones y presentó ante la Oficina Regional SAM en la última Reunión SAM/IG/11a modificación del espacio aéreo argentino en concordancia con el rediseño del TMA BAIREs.

1.2 Por otra parte, en la Quinta Reunión de Optimización de la red de Rutas ATS SAM (SAM ATSRO/5) realizada en Lima, Perú del 1 al 5 de julio de 2013, Argentina evaluó las rutas propuestas en dicha reunión y visualizó cambios en su red de rutas domésticas y regionales, con la premisa de optimizar el espacio aéreo.

## 2. **Análisis**

2.1 En este orden de ideas y en procura de reducir la carga laboral entre los pilotos y controladores de tránsito aéreo, la comunicación y coordinaciones entre los Centros de Control de Área, y a fin de incrementar la seguridad operacional, Argentina propone la eliminación de la UA558, el tramo comprendido entre: VOR JUJUY-VOR CERES-MULTA. También la eliminación de la UM784, el tramo comprendido entre: VOR RESISTENCIA-PILCO-BOLET (FIR LA PAZ). Se propone hacerla unidireccional a la UL550, el tramo comprendido entre VOR TUCUMÁN hacia VOR ROSARIO; todas estas modificaciones con fecha de implantación en Fase 3 – Versión 02- Etapa 1-Junio 2014.

2.2 En el mismo sentido, se han evaluado las Propuestas 54 (Santiago/Buenos Aires, unidireccional, realineación de la UM 424), la Propuesta 55 (Buenos Aires/Santiago, unidireccional, eliminación de la UA306 entre EZEIZA-URINO TABÓN y la creación de la nueva RNAV entre EZEIZA -ASADA TABÓN), acordadas en la SAM ATSRO/5; era óptimo implementarlas en la Fase 3-Versión 02- Etapa 2: fecha de implementación a consensuar.

2.3 Asimismo y en relación a la SAM/IG/12-NE/19 - REVISION DE LA CARTA DE ACUERDO OPERACIONAL ENTRE ARGENTINA Y BRASIL (presentada por Brasil), Argentina ha tomado conocimiento de la referida nota y evaluará en la Reunión las acciones a seguir.

## 3 **Acción sugerida:**

3.1 Se invita a la Reunión a analizar la información suministrada en esta nota de estudio y proponer las acciones que se estimen necesarias para continuar con el proceso de optimización del espacio aéreo regional.